



**CERTIFICADO No. 60/39.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS VILLA MANANTIALES**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.28, de fecha 14 de Mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.986 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 09 de Mayo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |  |
|---------------------|--|
| - <b>Presidente</b> | : <b>MIRIAM VALDEBENITO HENRIQUEZ</b><br>Céd. Ident. No. 6.497.182-4 |
| - <b>Secretario</b> | : <b>OLIVIA ATENAS RUBIO</b><br>Céd. Ident. No. 7.729.016-8          |
| - <b>Tesorero</b>   | : <b>IRMA OSORIO FREDES</b><br>Céd. Ident. No. 6.860.157-6           |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a doce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).